

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

## EXENCIÓN PAGO TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO



## **REQUISITOS:**

- Propietarios de una sola vivienda.
- Residir en la vivienda a postular.
- Tener Ficha Protección Social con un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos.
- Estar al día en el pago de derechos de aseo.
- Tener un avalúo fiscal inferior a 430 Unidades Tributarias Mensual (UTM)

## **DOCUMENTOS**:

- Ultimo boletín cancelado de los Derechos de Aseo.
- Certificado de Avalúo Fiscal vigente.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Comprobante de pago de sueldo o jubilación.
- Certificado de Ficha Protección Social.

Lugar de Atención y Recepción de Antecedentes :

Oficina del Departamento Social Ubicado en el Edificio Consistorial Avda. Peñablanca N° 250, 1er Piso Departamento Desarrollo Social.

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 9:00 AM a 14 PM.

Vigencia del Beneficio: 1 año para el cual postulo.

Observación:

Es obligación del postulante entregar información fidedigna y dar a conocer oportunamente cualquier cambio de situación de su grupo familiar.